

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## La clase media

No hace mucho tiempo nació y germinó en Madrid una gran idea: la de construir una Liga de la clase media; un organismo que echase sobre sus hombros la pesada y noble misión de defender a esa clase, tan heterogénea como castigada.

Prestáronla calor calificadas personalidades, y la idea nació boyante, objetivo de gran actualidad en esta época de inusitado furor taurino, pero no es fácil predecir la suerte que en lo futuro la espera.

Diffícil resulta determinar donde empieza y donde acaba ese inmenso conglomerado social que se designa con el genérico de *clase media*.

En ella caben desde el menestral relativamente acomodado hasta el plútorata en formación que, por unas u otras artes, ha conseguido echar los cimientos sobre los que ha de asentarse una gran fortuna.

Siendo tan vasto el campo, tan multiformes los componentes, arduo por demás tiene que ser el empeño de galanar sus linderos.

Quizá por esta misma ambigüedad del concepto fracase el intento de sumar los varios y discordes elementos en un organismo representativo de todos ellos.

Y será una gran lástima; porque como necesitada, vaya si está necesitada de defensa esa pobre clase media; eternamente constreñida y aplastada entre el peso de los de arriba y el empuje formidable de los de abajo.

Ella es la cantera de donde se extraen los materiales con que se elaborarán todos los privilegios de casta; ella es el eterno burro de carga, sobre el que cabalgan indistintamente los de arriba y los de abajo; los que todo lo pueden y los que en fuerza de no poder resultan omnipotentes, por fuera de esa ley paradójica que rige los humanos destinos.

Si nos perdemos por los laberintos de la Historia, estudiando en ella el proceso de las grandes transformaciones sociales que el curso de los siglos ha operado, fácil ha de sernos advertir que nunca llovió en beneficio de la clase media.

Si nos aplicamos al estudio de la realidad presente, como por un plano inclinado llegaremos a la conclusión fatal, inapelable, categórica de que la clase media es la menos considerada, la más flagelada en todos sentidos.

Quizá tenga ella misma la culpa. No ha pensado nunca en ser una clase propiamente dicha, en formar un cuerpo social, disciplinado y definido y por eso ni supo defenderse, ni imponerse, ni sabe hacerse respetar, ni sabe hacerse temer.

Y así se debate, en éxodo cruel, caricaturada por las clases altas, desdeñada y conpudida por la plebe.

Débil, desorganizada é inerte, vive á merced de todos los apetitos y con ella juegan todos los vientos.

No hay adversidad que no la flagele ni explotación que no la instituya

en víctima propiciatoria, ni burla que en ella deje de cebarse.

Y ojalá que la idea nacida en Madrid, cuaje en provincias y se robustezca y se defienda hasta crear una raíz indestructible.

Pero mucho tememos que no ocurra así, que el fracaso ahogue una vez más los ahueros vindicativos de ese conglomerado indefinido, sin médula y acéfalo.

Es tan dura, tan inexorable esa ley universal que condena a las mediocritades á eterna servidumbre, que cuanto más se piensa en ellos más fuerza de axioma se le concede á la sangrienta humorada del volteriano.

—Hay que ser bueno hasta llegar á santo para mandar en el cielo; ó malo hasta el punto de tener jararquí en el infierno.

Lo que sí no puede ser es medio bueno y medio malo, porque estos son los que siempre, siempre llevan la peor parte.

Dándole un cuarto de conversión á esta humorada irreverente queda convertida en un apotegma social.

Arriba ó abajo se puede vivir relativamente bien; pero ¡pobres de los que se quedan en medio!

## En Segovia

### Comunión general para niños

Con motivo del proyecto del Gobierno sobre la doctrina cristiana y religión ha surgido, según ya hemos anunciado, la idea de celebrar, el próximo día de la Ascensión, una comunión general de niños y niñas en toda España, pidiendo á Dios que siga siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo.

Siguiendo la indicación hecha por las señoras de Madrid, á quienes se debe la iniciativa, se ha constituido en Segovia una junta de señoras, de la que es presidenta doña Dolores Loriga de Vidar y secretaria doña Carmen Cuesta de Cuesta, cuyo primer acuerdo ha sido dirigirse á los padres de familia, curas párrocos, profesores de instrucción primaria, y directores y directoras de colegios, solicitando su eficaz cooperación para realizar tan cristiano y simpático pensamiento.

La hora señalada para la Comunión en toda España es la de las ocho de la mañana. A esta Comunión deben asistir, no solo los niños que comuniquen por primera vez, sino también los que lo hayan hecho los años anteriores.

Después de la sagrada Comunión todos los niños y niñas rezarán unidos una súplica.

La Junta ruega á todos los señores curas y directores de colegios que, en los tres días siguientes al de la Ascensión, manden á la Secretaría de Cámara del Obispado nota expresiva del número de comuniones recibidas, á fin de hacer un resumen y remitirle á Madrid, para que figure con los de otros obispados, en el general que habrá de publicarse.

## DE CORREOS

El presupuesto de Gobernación.

—La convocatoria próxima.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente, que no se publicó el presupuesto de Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que en este presupuesto de su departamento va consignado el crédito necesario para la ampliación y reforma de los servicios de Correos y Telégrafos y los necesarios para la implan-

tación en primeros del año próximo de la Caja Postal de Ahorros.

También se ampliarán otros servicios como los de Giro Postal y sus derivados y se harán unas reformas de índole interior de los servicios que beneficiarán mucho su funcionamiento.

Relacionado con este asunto del Consejo de ministros, se cree que está muy próximo el anuncio de la convocatoria de Correos, cuya publicación en la «Gaceta de Madrid» se viene esperando hace unos días.

—Parece ser que está determinada la fecha en que empezarán los ejercicios, que será en la primera quincena del mes de Julio.

## Desde Turégano

Para la feria de la Cruz.—Reunión de Ayuntamientos.—Otras noticias.

Con motivo de la proximidad de la feria de la Cruz, que se celebra en esta villa en los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo, el digno Ayuntamiento se ocupa en ultimar el programa de festejos, que será de gran atractivo. Se espera buena asistencia de compradores y vendedores, según noticias que ya se tienen.

—En el salón de actos de este Ayuntamiento se reunieron el pasado sábado varios representantes de los municipios circunvecinos, á quienes interesa la construcción de la carretera en proyecto, de Turégano á La Salceda, declarada de utilidad pública, acordando gestionar la realización de dicho proyecto que será de gran utilidad para la comarca.

—En breve comenzarán los trabajos de la carretera provincial de este pueblo á Torreiglesias (sección 5.ª de la de San Ildefonso á Peñafiel), con lo cual tendrán ocupación segura por una temporada los obreros de este pueblo.

—El estado de los campos es excelente, si bien el tiempo casi frío que tenemos hace que no aprovechen como debieran las últimas lluvias y nevada, y las heladas y escarchas de las pasadas noches han perjudicado algo á los árboles frutales.

Corresponsal.

## Obispado de Segovia

Nombramientos

Por ausencia del M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, que desempeñaba el cargo de administrador general de Capellanías vacantes, ha sido nombrado para el mismo el señor don Juan Sastre Gómez, beneficiado de la S. I. Catedral.

Asimismo ha sido nombrado oficial del Archivo diocesano don Fructuoso Nieto, maestro de ceremonias.

## Noticias militares

ARTILLERÍA

Condecoraciones.—Se concede la Placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Artillería don Ramón Dorda López Hermosa.

—Idem Cruz de la misma orden á los capitanes don Saustiano Rodríguez González y don Luis Ruano Morote.

Ayudante.—Cesa de ayudante de campo cerca del capitán general de Baleares, el comandante de Artillería don Alfonso Suero.

Ascensos.—A sargentos maestros de trompetas: Julio Barja Sanz y Vicente Ballester Martí.

A cabos de trompetas, José Morales Pozo, José Precedo Ferreiro y Miguez Lacruz Lahoa.

Personal del material de Artillería

Gratificaciones de efectividad.—La de 250 pesetas anuales al maestro de taller de segunda don Florencio Alberdi y al auxiliar de almacenes de tercera don Miguel Bibian Serós.

## Boceguillas

Funciones de teatro

Bajo la dirección del inteligente maestro don Daniel Martín y del simpático carterero de la localidad Silverio Aysa, anoche tuvo lugar una escogida función de teatro.

Pusieron en escena bonitas obras del repertorio infantil y en la representación tomaron parte las niñas y niños siguientes:

Pura y Paca Martín, Victoria Sanz, Filomena Onrubia, Liduina Martín, Ignacia García, Juana Alvaro y Pía López; Isidoro González, Emilio Sanz, Máximo García, Segundo Peña, Román López, Pedro García, Andrés González, Isidoro García, Domingo del Pozo, Frutos López, Luisito Cuenca, Felipe López, Benito García y Robustiano Torres.

Los pequeños actores encarnaron admirablemente sus papeles, y su labor fué premiada con frecuentes y caurosos aplausos.

Un gramófono amenizó los intermedios.

Corresponsal.

Boceguillas-14-4 13.

## El Centenario

de la paz de la Iglesia

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha prestado su aprobación á las fiestas que con motivo del Centenario de la paz de la Iglesia, ha formado la Junta diocesana de Segovia.

Se sujetarán al siguiente programa:

En la tarde del sábado 26 de Abril, se cantará salve á toda orquesta en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; habrá sermón exponiendo á los fieles la significación y alcance de estas fiestas, terminando con solemne profesión de fe.

El día 27 habrá en la iglesia de Corpus misa de comunión general y en la Catedral solemne función religiosa con sermón y Te-Deum, á los cuales actos serán invitados todos los organismos oficiales de la capital.

Al anochecer se celebrará en el Círculo Católico velada literario-musical.

## El Rey y los alumnos de las

Academias militares

Los alumnos de las Academias, después de presenciar ayer el relevo de la guardia en Palacio, solicitaron de los generales Marina y Aznar poder complimentar al Rey, para significarle su adhesión y felicitarle por haber salido ileso.

Dijeron, además, los alumnos, que desearían solicitar de S. M. les concediera permiso para prestar hoy el servicio de guardia exterior de Palacio.

Los generales Aznar y Marina, comprendiendo el buen deseo de los alumnos, les hicieron desistir de este último, porque terminadas hoy las vacaciones de dos días que les concedió S. M., debían marchar esta misma noche á sus destinos; pues estando ya próximos los exámenes, no era conveniente perder días de estudio.

La Infanta Isabel, que salió en aquel momento de Palacio, fué objeto de una gran manifestación de simpatía por parte de los alumnos, quienes, á ruego de S. A., explicaron á la augusta señora el motivo que allí les retenía.

Don Afonso accedió á lo solicitado por los alumnos, y en efecto, á los pocos instantes recibió á una comisión, formada por uno de cada Academia.

Los gentiles muchachos expresaron á su majestad su entusiasmo por la conducta del Monarca ante el cobarde atentado.

La venida del Rey les servirá á ellos de ejemplo durante toda su vida.

El Rey dio las gracias á los simpáticos jóvenes, les felicitó por lo bien que habían desfilado el día de la jura, y les alentó, con palabras llenas de patriotismo, á que en todo momento defendían á España, que es la madre de todos.

## CONTRA LA TUBERCULOSIS

### El Dispensario Infanta Isabel

En Agosto de 1904, quedó constituida la primera «Junta provincial antituberculosa», cuya misión estribaba en desarrollar activa campaña para combatir la peste blanca por los infinitos medios que la ciencia aconseja, bien difundiendo los conocimientos elementales de provechosa higiene, ora divulgando los preceptos más selectos para evitar el contagio, ora acogiendo al tuberculoso, para inculcarle ideas de personal defensa, ó proporcionándole medios para el alivio y la curación. Si se mariposea por las columnas de la Prensa local de los años 1904 y 1905, se verá la profusa labor desarrollada por entonces, como dato de la diligencia con que se acometió la empresa redentora de la lucha contra la tuberculosis.

La aspiración primaria y esencialmente práctica que informaba el trabajo de la Junta, era la instalación de modesto Dispensario, donde la propaganda higiénica y curativa tuvieran ancho campo donde ejercitarse; y efectivamente, antes de cumplir el primer año de existencia, se inauguraba el codiciado Dispensario, merced á la conducta generosa de las Corporaciones y personas de relieve, que con sus donativos en especie, como instrumentos y útiles propios de dicho establecimiento sanitario, se vió realizado el humanitario intento. El 25 de Mayo de 1905, comenzó á funcionar el «Dispensario Antituberculoso» instalado en la calle de San Juan, 17. Creo oportuno rendir grato recuerdo hacia los señores don Felipe Ochoa, don Juan del Cañizo y don Faustino Navarrete, que conmigo compartieron los trabajos de aquella jornada. En el inventario que figura en la Memoria, á que me refería en mi anterior artículo, están minuciosamente descritos los objetos recibidos y sus donantes y hago constar que en los periódicos locales de aquella época, se insertaron detalladamente.

Había ya Dispensario, cuyo local costeaba la Excma. Diputación provincial; se contaba con material, preciso para la observación y diagnóstico clínico; solamente restaba arbitrar medios para su sostenimiento. Las farmacias de la viuda de Sanz y de don Julio de la Torre proveían graciosamente de medicamentos y la Conferencia de Caballeros de San Vicente, se ofrecía á donar raciones á los varones necesitados. De reservarse en metálico, solo se contaba con 109,90 pesetas, ofrecidas por el Ayuntamiento de la Capital.

Comenzaron á ingresar en el registro enfermos, que eran atendidos con la mayor solicitud, enseñándoles prácticas de higiene individual, medios de difundir el contagio; á todos se les pesaba, tallaba, reconocía minuciosamente y aplicaba el tratamiento adecuado, amén de los consejos más precisos y el consuelo de que tan necesitados se hallan esta clase de pacientes. En esta labor parsimoniosa, en que los éxitos, de presentarse, son en plazo lejano, era preciso derrochar abundante caudal de amabilidad y paciencia, hasta que el paciente tomaba cariño al método, por la convicción que la rectificación seminal de las pesadas llevaba á su ánimo alguna esperanza.

Transcurrió el año 1905 y ya en los primeros días del otoño, la inclemencia de la época hubo de hacer notar la falta de suficiente calefacción, que exigía desembolsos, teniendo que subvenir á ello, porque se carecía de fondos. La Junta se reunió á mí instancia y se convino en abrir suscripciones que nos realizáramos. Mientras tanto el Dispensario seguía funcionando con regularidad.

En el período del año 1905, se trataron 51 tuberculosos confirmados; 41 en 1906; y hasta la fecha 264; debiendo advertir que han acudido solicitando asistencia, mayor número, pero sin haberse podido confirmar la dolencia en el resto.

Los señores Ochoa y Cañizo, dejaron

permanecer a la Junta, por ausentarse de la capital, continuando el señor Navarrete, con el entusiasmo inicial. Al dejar sus puestos los señores referidos, se hizo un inventario de lo existente en el Dispensario. Por entonces, se venía promoviendo la instalación del Laboratorio químico-bacteriológico, indispensable para que fuera fructuosa la investigación, puesto que la gran virtud de los Dispensarios antituberculosos, consiste en hacer el diagnóstico precoz de los enfermos y sin los medios precisos era imposible obtener la aspiración deseada. Al efecto, ofrecí adelantar los fondos precisos, como se realizó y en fin de 1909, funcionaba ya el Laboratorio, provisto del material necesario.

Tuberculosos asistidos, 205, que se descomponen en curados, 48; aliviados, 63; fallecidos, 8; en tratamiento, 9; se ignora el resultado, 74. A dichos 205 tuberculosos se les prestaron 3.392 asistencias y a los enfermos que acudieron, en tal espacio de tiempo y resultaron no confirmados 986 asistencias. En el Laboratorio se han practicado hasta fin de 1910, 368 análisis de esputos; 327 de orinas; 74 de sangre y se han desinfectado gran número de prendas.

La situación económica del Dispensario en la referida fecha, era: Ingresos desde la fundación: del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, 109'90; del Ministerio de la Gobernación (es la subvención de 1.500 pesetas con descuento, de que habla la memoria del señor Poveda en 1909), 1.481'90; total, 1.591'80 pesetas. Los gastos, cuyos justificantes han sido examinados y aprobados por la Junta, en 29 de Mayo de 1911, ascienden a 2.307'75 pesetas, resultando un déficit de pesetas 715'80, cantidad suplida por mi y de la que fui reintegrado.

En el próximo artículo, describiré la labor realizada desde 1910 hasta el día, así como las reformas introducidas y las que requiere en adelante el mejor funcionalismo de este Centro sanitario que nos ocupa.

José RAMÍREZ Y DÍAZ.

**Para los Ayuntamientos**

Durante el actual mes de Abril debe verificarse en todos los Ayuntamientos donde todavía no rijan los Registros fiscales de rústica y pecuaria el recuento de la ganadería en todas las zonas ó distritos en que esté dividido, ó se divida el término municipal respectivo.

Esta operación tiene por objeto descubrir los aumentos que haya en la riqueza pecuaria, para llevarlos a los apéndices al amillaramiento que se han de formar en el próximo mes de Mayo. Las bajas sólo pueden acordarse a petición de los mismos contribuyentes, previa la formación del oportuno expediente y por resolución de la Administración de Contribuciones de la provincia, de la cual se puede apelar ante el Delegado de Hacienda en el plazo de quince días.

**EL MITIN AGRARIO DE CUÉLLAR**

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

**A los labradores y obreros del partido de Cuéllar.**

Compañeros: Persuadidos íntimamente de los inmensos beneficios que la Asociación puede proporcionar y de hecho proporciona a todas las clases sociales y desean lo que la humilde y sufrida clase labradora, a la que nos honramos pertenecer, así como su auxiliar indispensable, la no menos abandonada clase jornalera, puedan de algún modo aprovecharse de ellos, contando con el valioso ofrecimiento que nos ha sido hecho, y que agradecemos sinceramente, por los infatigables propagandistas de la Acción Católica-social, reverendo P. Correa, orador elocuente, y el distinguido abogado y acudado agrícola de Dueñas, don Antonio Monedero, Presidente de la federación de Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia, hemos decidido convocaros a un gran mitin, que se celebrará en esta Villa el día 24 del actual, a las dos y media de su tarde, en el espacioso patio del histórico Castillo, propiedad del Excelente señor Duque de Alburquerque, quien con la amabilidad en él proverbial, lo ha puesto a nuestra disposición, para este objeto.

En este mitin, los mencionados oradores, expondrán a vuestra consideración, de manera tan clara y elocuente, como saben hacerlo, la organización y funcionamiento de los Sindicatos agrícolas que tan necesarios son en nuestra clase para la creación de Cajas rurales, de ahorro y préstamos, Compra-venta en común, Socorros mutuos, Seguros de ganados, Adquisición de máquinas agrícolas, sementales, abonos, etc., etc., y otros muchos fines, que dentro de los mismos pueden conseguirse; y si, como no dudamos, lográis a implantar entre nosotros esos org. Económicas, contribuirán eficazmente, a sacar a la clase del triste estado en que se encuentra: falta de medios para desenvolverse; desprovista en gran parte de protección y ayuda; regida por la rutina

y lo que es aún peor, agobiada por la usura más despiada.

Confío sabréis responder a nuestro llamamiento, inspirado tan solo en el mejor deseo de hacer algo beneficioso para todos, esperamos que en dicho día, abandonando por breves horas vuestras faenas, acudiréis como un solo hombre, a escuchar las enseñanzas de tan esclarecidos propagandistas y Dios quiera que este movimiento, que ya se ha iniciado en nuestra querida provincia, no pare, hasta conseguir para todos el grado de mejoramiento y prosperidad a que desde luego somos acreedores.

Una advertencia os hemos de hacer. El acto, no tendrá carácter político alguno; es esencialmente de propaganda de Acción Católica-social-agraria; lo hacemos constar, para desechar los recelos y suspicacias que pudieran suscitarse en alguno de los concurrentes.

¡¡Labradores y obreros del partido de Cuéllar!! Al mitin. Que no se diga que los de esta tierra, los patrocinados por la Virgen del Henar, nos quedamos atrás en el hermoso camino de regeneración de la clase agrícola, hace tiempo emprendido y seguido felizmente en la actualidad por otras provincias hermanas.

La Comisión organizadora: Liberto García, Aureliano Cuesta, Donaciano Sanz, Saturnino Velasco, Pedro Suárez, Mariano Rodrigo, Juan Gómez, Francisco Martín, Agustín Sacristán, Agapito Zarzuela, Julián Velasco.

Cuéllar 8 de Abril de 1913.

**Instrucción pública**

**Remisión de certificados**

Los maestros recientemente ascendidos, deben remitir a la mayor brevedad, a la Secretaría de la Junta provincial, copia certificada por el Secretario de la Junta local, de la posesión en el nuevo sueldo.

**Concursos**

Don Maximiano Pereda, de Prádena, solicita tomar parte en el concurso general da traslado.

Don Santos Vaca, de Martín Muñoz de las Posadas, doña Eugenia Lacalle Castro, de Segovia y don Anastasio Gaitero, de Riaguas de San Bartolomé, solicitan ser admitidos al concurso de ingreso de interinos.

**Memoria de adultos**

Las remiten los maestros de Campo de San Pedro, Fuenterebollo, San Pedro de Gaillos y Chatún.

**Copias**

Se reciben las copias del título administrativo de los maestros don Argimiro Fernández Casas, de Samboal y don Hilario Galindo García, de Trescasas.

**Cuentas**

El maestro de Navas de San Antonio rinde las cuentas del material de adultos, correspondientes al 2.º semestre de 1912.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Se encuentra en esta capital el administrador de los duques de Pastrana, don Angel García Sánchez, tan conocido en Segovia.

—De Madrid ha regresado el fabricante de Fuentepelayo don Agapito de Frutos.

**Poseción**

Hoy ha tomado posesión de la dignidad de deán de la S. I. Catedral de Zamora, para la cual fué nombrado recientemente, el M. I. señor don Gaspar de Andrés y Calvo, maestra escuela que ha sido hasta ahora de la de Segovia.

**De días**

Mañana jueves, celebra la fiesta de sus días nuestro muy querido amigo é ilustre paisano, el gran escultor y académico de la de Bellas Artes de San Fernando, Aniceto Marinas, quien con tal motivo recibirá muchas felicitaciones de sus numerosos admiradores y amigos de Segovia.

Reciba también la nuestra muy sincera y cariñosa, el celebrado artista, que tan brillantes y legítimos triunfos tiene conquistados en el mundo del arte.

**Natalicio**

En la corte ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo el ilustrado médico don Segundo de Andrés.

Madre é hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena más cordial.

**El atentado contra el Rey**

**Diligencias del Juzgado**

**La jurisdicción ordinaria**

El presidente del Consejo celebró ayer mañana una detenida conferencia con el fiscal del Supremo sobre la marcha del proceso del atentado.

Hablando luego con los periodistas ma-

nifestó el conde de Romanones que no se inhibirá la jurisdicción civil de entender en el proceso.

—Hay un precedente de gran importancia—añadió el presidente,—y es el atentado que cometió Oliva contra don Alfonso XII en tiempos de Cánovas.

El caso es análogo al actual. S. M. el Rey regresaba al frente del Ejército, y Oliva hizo contra aquél dos disparos.

Este proceso será llevado con gran rapidez, pero sin precipitaciones de ningún género, y dando toda clase de facilidades a la justicia para que realice los esclarecimientos necesarios.

**Buscando cómplices**

La labor judicial de ayer parece que dará margen a determinadas investigaciones acerca de las cuales es prudente guardar reserva.

Se trata, según nuestros informes, de determinar concretamente si el atentado de la calle de Alcalá obedece a un complot ó si sólo ha sido el acto personal del anarquista Sancho.

**El agente Guijarro**

El agente de la ronda de S. M. señor Guijarro, que resultó herido el día de la jura de la bandera, pasó la noche con algún descanso. La pierna y el dedo anular de la mano derecha presentan alguna inflamación.

Está muy satisfecho y agradecido al Monarca, por el donativo, que ha ido a su casa como *agua de Mayo*.

El agente Guijarro vive en el paseo de Recoletos, núm. 8, sexto piso, con bastante estrechez.

Entre sus palabras de gratitud, dice con frecuencia: «No merecía mi servicio la pena de ser tan estimado. No he hecho más que cumplir con mi deber».

**Comisión mixta de Reclutamiento**

**FALLOS recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer:**

**CARBONERO EL MAYOR**

Federico García y Marcos Migueláñez, reclutas en depósito.

Mariano Sancho, Narciso Manso y Félix Cobas, excluidos totalmente.

Moisés Aragonese y Julio Rubio, soldados condicionales.

Francisco Llorente, Benedicto Torrego, Isaac Muñoz, Angel Pedrazuela y Pedro Manso, exceptuados del servicio en filas.

Gregorio Pascual, pasó a observación.

Félix Arévalo, pendiente para el 9 de Mayo.

Mariano Manso y Vicente Pastor, excluidos temporalmente.

**GARCILLAN**

Pedro Liras, pendiente para el 9 de Mayo.

Luis Sanz y Valentín Segovia, exceptuados del servicio en filas.

Dionisio Casado, excluido totalmente.

Nicolás Martín, prófugo.

José Herrero, soldado condicional.

**ESPINAR**

Julio González, excluido temporalmente.

**CUESTA**

Nicolás Arribas, pendiente para el 9 de Mayo.

Pedro Moreno y Bernardo Perela, soldados.

Clemente de Andrés y Macario García, excluidos totalmente.

Fidel Robledo, recluta en depósito.

Pedro Robledo, exceptuado del servicio en filas.

**COLLADO HERMOSO**

Baldomero Berrocal, soldado condicional.

Isidoro Martín y Esteban Ayuso, excluidos temporalmente.

Timoteo Huerta, exceptuado del servicio en filas.

Eugenio Huerta, pendiente para el 9 de Mayo.

Marcelino de Vicente, excluido totalmente.

**HONTANARES**

Vicente Sancho, recluta en depósito.

Celedonio de las Heras, soldado condicional.

Teodoro Rincón, exceptuado del servicio en filas.

Isidro Llorente, pasó a observación.

**ESPIRDO**

Lorenzo Martín, exceptuado del servicio en filas.

Juan José María de Andrés, recluta en depósito.

**ESCOBAR**

Eloy Niño, recluta en depósito.

Gabriel Encinas, excluido temporalmente.

Baldomero Muñoz, soldado condicional.

Juan Matesanz, pasó a observación.

Pantaleón Portillo, excluido totalmente. Lucio Torrego, exceptuado del servicio en filas.

**CABAÑAS**

Juan Barroso, soldado condicional. Felix Roda, exceptuado del servicio en filas.

**CUBILLO**

Francisco del Barrio, Juan Pérez y Gregorio Virseda, excluidos temporalmente.

Matías García, Joaquín Páez, Alejandro Sanz y Gregorio Herrero, exceptuados del servicio en filas.

Zacaría Baeza, pendiente para el 9 de Mayo.

**HONTORIA**

Melquiades Fuentes, excluido totalmente. Raimundo Plaza y Hermenegildo del Noga, exceptuados del servicio en filas.

Manuel Heredero, soldado condicional. Mariano Matesanz, recluta en depósito.

**FUENTEMILANOS**

Lucas Bravo, exceptuado del servicio en filas.

Pedro Piñuela y Isaac Alonso, soldados condicionales.

Adolfo Gila y José Pérez, soldados. Carlos Calleja, pasó a observación.

**ESCARABAJOSA DE CABEZAS**

Patricio Arribas y Julián Bernabé, reclutas en depósito.

Fortunato Ramos, Claudio Iglesias y Aquilino Martín, pendientes para el 9 de Mayo.

Prudencio García, excluido temporalmente.

Mariano Gómez, soldado. Gonzalo Herrero, excluido totalmente.

**LA LOSA**

Gumersindo Martín, excluido temporalmente.

Toribio de Frutos y Bonifacio Robledano, pasaron a observación.

Gregorio Ruiz y Pedro Pacheco, exceptuados del servicio en filas.

**El banquete en honor de Romanones**

Anoche se celebró en Madrid, en el Palace Hotel, el banquete con que los diputados provinciales han obsequiado al Presidente del Consejo de Ministros señor Conde de Romanones.

Asistieron 567 diputados, adhiriéndose 150.

Ofreció el banquete al señor conde de Romanones el presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Díaz Agero.

El presidente del Consejo pronunció después un extenso discurso.

En primer lugar condenó el atentado contra S. M. el Rey.

Después se extendió en diversas consideraciones, de índole política, esbozando el programa que piensa desarrollar el Gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

**UNA BODA**

Esta mañana, en la iglesia de San Miguel, a las nueve, ha tenido lugar el enlace matrimonial del joven de Villeguillo don Andrés Herrero y la simpática señorita Severiana Miranda hijos, respectivamente, de los ricos propietarios de aquella localidad don Benito Herrero y don Vidal Miranda.

Bendijo la unión el párroco de Santa Bárbara, don Benito de Frutos y firmaron el acta como testigos el recaudador de contribuciones de Santa María de Nieva, don Bonifacio Gozalo y don Celerino Miranda, rico propietario y labrador de Villeguillo. Fueron padrinos en la ceremonia nupcial doña Olalla y don Vidal Miranda.

A los invitados, se les ha servido un espléndido almuerzo en el Hotel Victoria.

Figuraban en la concurrencia Bonifacio Gozalo y su señora, hermanos del novio; Celerino, Leonides, Juan y Gregoria Miranda, hermanos de la novia; María Muñoz y Amparo Sobrino, de Ciruelos; Rosario Sobrino, Pedro Sobrino y Cándida Mingueta, de Villeguillo; Justino Herrero, hermano del novio; Marcelo Miranda, Matilde Mingueta y Antonia Gozalo, sobrinos de los novios.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, como igualmente sus apreciables familias.

**SUeltos**

**Los exploradores segovianos**

Los miércoles y sábados por la noche se fijará en el local de la Escuela pública del Centro (Trinidad, 3), un aviso señalando la hora y el sitio de presentación de los exploradores, para la excursión del día siguiente.

Una vez más hemos de advertir que las excursiones de los jóvenes son voluntarias, pudiendo concurrir a ellas, los que por sus ocupaciones estén en condiciones de hacerlo.



**NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.**

Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

**niños debiles.**

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor a los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

**pecho y garganta.**

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

**los primeros dientes**

y para combatir los efectos perniciosos de los

**resfriados escalofrios y tosferina.**

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

**EMULSIÓN SCOTT**

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que va en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a can bio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

**Contingente provincial**

El señor Presidente de la Diputación ha expedido hoy comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos deudores de contingente provincial del año 1912.

Igual procedimiento seguirá contra los que aun no han ingresado el cupo del primer trimestre de año actual, tan luego expire el plazo que señala la circular que al efecto publicará el «Boletín oficial» de la provincia.

**Petición de mano**

Para el conocido industrial don Gervasio Manchón, ha sido pedida la mano de la agraciada joven Lorenza Santa Isabel, hija del empleado de la Electricista, don Juan Santa Isabel.

**Camino vecinal**

Se ha solicitado por el señor alcalde de Carbonero el Mayor, en nombre y representación del Ayuntamiento, la declaración de utilidad pública para la construcción de un camino vecinal que, partiendo de dicho pueblo, vaya a la cotería de Bernardos, y que ha de titularse «Del puente de Bernardos a la carretera de Segovia a Cuéllar», con un recorrido aproximado de cinco kilómetros y medio, a fin de poder acudir al primer concurso de subvenciones que se celebre.

**ESPECIALIDAD IDEAL**

Las riquísimas PASTILLAS de café y leche esterilizada marca **LA CABA**, de Logroño.

**Ultramarinos de Dominguez y Compañía SUCESORES DE OCHOA**

Las conferencias de San Vicente de Paul El domingo próximo, a las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia de Religiosas Dominicas misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, para solemnizar el primer centenario del fundador de las Conferencias de San Vicente de Paul, don Federico Ozanam.

**Matapozuelos, mejora**

El espada Vicente Sanz, Matapozuelos, encuéntrase ya, al parecer, fuera de todo cuidado.

**Ejercicios de tiro**

Los días 18 y 19 del actual desde las 7'30 de la mañana a las 9'30 y en el campo de Escuelas prácticas de esta plaza, efectuará ejercicios de tiro al blanco con fusil la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia y puesto de la capital.

**Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros**

El viernes 18 de los corrientes, á las once, se dirá una misa en el altar de la Santa en San Martín, en acción de gracias por haber salido ileso S. M. el Rey (q. D. g.) del infame atentado del día 13.

Se ruega la asistencia de todas las señoras asociadas, y que ostenten el distintivo de la Asociación.

**Concurso**

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca á concurso para dotar de local adecuado á la estafeta de Correos de Cuéllar.

El precio máximo de alquiler no podrá exceder de 250 pesetas anuales.

Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de 30 días y con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Administración de Correos, y en la subalterna de Cuéllar.

**Juzgado municipal Registro civil**

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Patrocinio Anselma Cid Gómez y Felipa Morales González; y la de defunción de Rufina Otero Adrado, de 76 años, casada.

**Casa de Socorro**

Ayer por la tarde se prestó asistencia al niño de 18 meses Salvador de Frutos, que habita en la calle de la Asunción número 20, de una luxación en la mano derecha, que se produjo por una caída casual.

**PARA LA PRIMERA COMUNIÓN**

Bonito surtido en Devocionarios, Rosarios, Medallas y Recordatorios.

Gran variedad en objetos para regalos, Pulcras, Imperdibles, Cadenas, Sortijas y toda clase de bisutería. Tarjetas, Petacas, Bolsillos, objetos para iglesias en metal blanco y dorado, objetos de Escritorio y Papelería.

Juguetes, Plumeros y otra variedad de artículos.

**LA CONCEPCIÓN**

Plaza Mayor, 44.—SEGOVIA

**Alcance de Madrid**

(POR TELÉFONO)

A tarde

**Despacho regio**

Esta mañana estuvo en Palacio el presidente, despachando con el Monarca.

**Las fuerzas moras**

Cuando el Rey y el jefe del Gobierno se hallaban despachando, desfilaron por delante de Palacio las fuerzas moras que se dirigían á la estación del Mediodía.

S. M. se asomó al balcón central acompañado del conde de Romanones, y el público allí congregado hizo al Monarca una cariñosa ovación.

Los moros embarcaron en un tren especial, que los conducirá á Málaga, para desde allí dirigirse á Melilla.

**Protestas y felicitaciones**

El jefe del Gobierno recibió ayer innumerables cartas de protesta, por el atentado contra el Rey y de felicitación por haber salido ileso.

Recibió una de don Basilio Paraiso y otra del senador señor Labra, en la que incluía un cablegrama de protesta que le enviaba la asociación benéfica comercial de Panamá.

**Consejos de ministros**

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

A las seis de la tarde habrá otro Consejo en la presidencia para seguir estudiando los presupuestos y la labor que el Gobierno llevará á las Cortes.

**Después del atentado**

El fiscal del Tribunal Supremo celebró hoy nueva conferencia con el señor conde de Romanones sobre las actuaciones en el proceso del atentado.

Se han pedido datos á Barcelona para esclarecer y definir claramente la personalidad del anarquista Sancho Alegre.

**El banquete de anoche**

Refiriéndose al banquete que anoche celebraron los diputados provinciales liberales, ha dicho el Jefe del Gobierno que resultó un acto magnífico y de tal importancia que no se recuerda otro acto en la vida del partido liberal.

Añadió que actos como éste dicen claramente que el partido marcha en pos de su completa unidad.

CORRESPONSAL

**Academia de Artillería**

Debiendo procederse el día 27 del actual, á la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la expresada Academia, se anuncia al público que el indicado acto tendrá lugar en el Picadero de dicho Centro el día mencionado á las doce de la mañana.

Segovia 16 de Abril de 1913.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, Tomás Sanz.

**Un bienhechor de la humanidad**



**D. Fermín Guerrero**

Médico Herniólogo de Madrid

EN SEGOVIA

los días 21 y 22 del mes de Abril HOTEL COMERCIO

Pocas vidas habrán sido tan fecundas en beneficiosos resultados para la humanidad y la ciencia como la del ilustre profesor médico don Fermín Guerrero.

Muchos son los que consagran sus esfuerzos en bien de sus semejantes; pocos son los que alcanzan triunfos y victorias decisivas, como las logradas en las Hernias sin operar, por su nuevo invento externo *contentivo medical vibratorio*.

Nos consta que su domicilio de Madrid (Barco, 39), ha sido frecuentado por multitud de compañeros y amigos, para felicitarle por su nuevo y seguro invento para combatir las Hernias; triunfo obtenido, en virtud á sus desvelos, trabajando siempre en pro de los Herniados.

Enhorabuena á los enfermos que en medio de su sufrimiento hallarán el lenitivo de sus males si acuden á la consulta del señor Guerrero que establece en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO, los días 21 y 22 de Abril, durante las horas de once á una y de cuatro á cinco.

**Pérdida**

de un perro pequeño, de caza, color canela, orejas largas, rabón, atiende por *Tiptín*.

A la persona que le presente ó sepa y diga su paradero en esta Administración además de agradecerse, se la gratificará.

**Subasta**

El día 21 del actual tendrá lugar á la hora de las once, la subasta de una casa en la calle de la Muerte y la Vida, número 8, en la notaría del que se suscribe, Juan Bravo 35.—Angel de Arce Rodríguez.

**VENTA**

de dos casas en esta ciudad, números 8 y 8 duplicado, de la calle de José Zorrilla, con un salón de baile la primera, titulado «El Pensamiento».

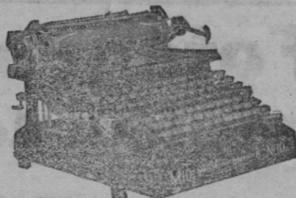
Razón en la Notaría de don B. Obdulio García.

**Se vende**

6 arrienda en Villacastrón un tejár con casilla, solares y agua abundante. Del precio y condiciones, informará su dueño, Isidro Jiménez.

**HACE FALTA**

un chico de doce á quince años. Se informará en la Administración de este periódico.



**La más perfecta de las**

**máquinas de escribir**

“Smith Premier, visible núm. 10,”

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

FRANCISCO ORTIZ VIVAS

Desamparados, 16, pral.

**¡CALVOS DESAHUCIADOS!**

¡Setecientos curados en un año!

**EL PRODUCTO SANTOS**

PATENTE POR VEINTE AÑOS NÚM. 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades.

Es el mejor reconstituyente que se conoce

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado ya en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saborrea, pelo grasiento), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específicos (uña caída total y tosarante) debilidad del bulbo (áfilis), anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, eczemas, herpes (rapias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.

El Producto Santos, es el único que en reñida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido gran Premio y medalla de oro en las Exposiciones internacionales de Londres y Milán 1912 y en la de París, 1913.

Estos triunfos que tanto honran á la química española, constituyen la más gloriosa ejecutoria de su valor científico.

El Producto Santos, es el que más se vende en España, á pesar de llevar en explotación solo un año.

**¡Un triunfo más del PRODUCTO SANTOS!**

**SEÑOR DON AJEJANDRO SANTOS**

Muy Sr. mío: Mi señora D.<sup>a</sup> María Arias, de 35 años, hacía 15 que estaba calva totalmente. Su calvicie era prematura, según los médicos y el diagnóstico de V. Nunca ha sufrido enfermedad alguna que afecte al cuero cabelludo; pero sí suponíamos que la caída del cabello fuese hereditaria, por haber varios calvos en la familia. Cansado de gastar dinero en específicos, inútilmente, pongo en su conocimiento que mi esposa, desde el día 22 de Octubre de 1912, en que se sometió al uso y tratamiento de su preparado **El Producto Santos**, ha conseguido poblar la cabeza de pelo, con tal abundancia, que me obliga á comunicárselo para que lo haga público y se vea claro que es el mejor reconstituyente que se conoce en el día.

Vistos sus positivos y maravillosos resultados y agradecidos á V. seguiremos usando **El Producto Santos**.

Es de V. affmo. s. s.

Q. B. S. M.

Gregorio Villaescusa.

Calle de la Unión, 6

Alcázar de San Juan, Febrero 15 de 1913.

Los abajo firmantes, vecinos de Alcázar de San Juan, certificamos los positivos y maravillosos resultados obtenidos por **El Producto Santos** en doña María Arias.

Don Eulogio S. Santos, Alcalde presidente de Alcázar de San Juan.

Lázaro Lagos, concejal.

Vista la eficacia de **El Producto Santos**, y la prodigiosa curación de doña María Arias, nos hemos sometido á su tratamiento con feliz éxito.

Don Julián Arias, hermano de D.<sup>a</sup> María Arias; exportador de vinos.—Don Eugenio León, Comerciante en Teji- jidos.—Don José Pecker, dueño de la Fonda Francesa.

Don Luis Posadas, don Emilio Murcia, encargado de la carpintería de la estación.—Don Natalio Romero, almace- nista de calzado.

Desde el día 31 de Diciembre último en que empezó á hacer uso de su **Producto Santos**, mi hija Angela, de 7 años, tiene en la actualidad las calvas cubiertas de pelo.—Joaquín Barco, Taller de Fragua y Carretería.

**Recomendamos El Producto Santos por haber visto sus excelentes resultados**

Hipólito Palmero, Industrial.—José G. Manzanera, Fabricante de Espejes y Molduras.—Joaquín Escribano, Oficial mayor de las oficinas de la Sociedad «Aguas Potables».—Mariano Escribano, Peluquero encargado que he sido de ir despuntando el pelo en su tratamiento á D.<sup>a</sup> María Arias: Todos vecinos de Alcázar.

Comprobados los éxitos de **El Producto Santos**, por nuestros amigos de Alcázar, hacemos uso de él desde el 20 de Enero de este año de 1913, obteniendo ya resultados satisfactorios.

Abrahan García y Eugenio Alises, vecinos de Manzanares.

Autorizada esta publicación.

**Hace llamar la atención del público**

el gran incremento que ha tomado el

**NUEVO ECONOMATO**

en el corto espacio de tiempo que lleva establecido, y todo es debido al gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo, especialmente en el precio y medida.

Vino fino de Valdepeñas á 4'50 pesetas arroba.

Jamones del País, Gallego y Avilés.

Embutidos de las mejores clases.

Quesos Villalón, Manchego, Gruyere y Bola.

10, Plaza del Corpus, 10

D. Alejandro Santos, autor de EL PRODUCTO SANTOS, estará de paso en Segovia los días 18, 19, 20 y 21 de Abril, hospedándose en el Hotel Comercio.

Horas de consulta: De diez á doce de la mañana

Depósito y despacho central, casa de su autor y clinica

San Bernardo, 36.—Madrid

**Imprenta**

Cajetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATHESANZ**

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

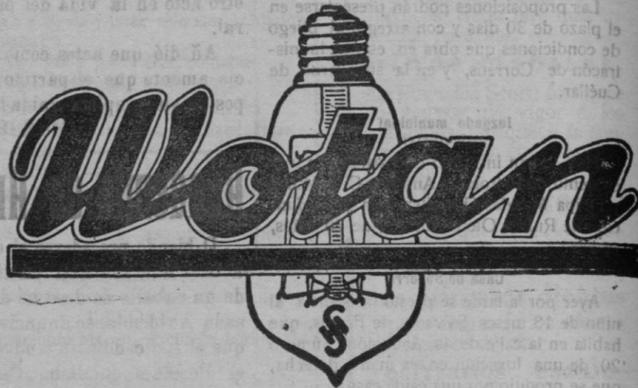
Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

## NO COMPRE Vd. LAMPARAS

ANTES DE HABER PROBADO LA RENOMBRADA MARCA



La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO

### ¡IRROMPIBLE!

SIEMENSSCHUCKERT.-INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)-MADRID

Barquillo, 28 Apartado 155

## No bebas más

-Este vicio no es más que nuestra ruina-



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á:

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

### Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali  
 Plaza Mayor, 41. planta baja.



Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiar de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.  
 Representación general: **ADOLFO HILSCHER-MADRID** Almacén de material eléctrico

**VINO DE PEPTONA**  
 de CHAPOTEAUT  
 INGENIERIA Y ACCION RAPIDA

Consiste en la carne de vaca digerida por la pepsona. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los débiles, los Convalecientes, los Jóvenes, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 24, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doctores, niñas, ancianos y niños débiles.

Dr. J. DE VIVIER, y en todas las Farmacias.

## Pintores, Comerciantes y Talleres

La Droguería Castellana de Norberto Adulce (antes de Cantero) acaba de comprar en condiciones ventajosísimas las grandes existencias del importantísimo depósito que la casa «Ivernica» de Holanda, tenía en San Sebastián compuesto de esmaltes, pinturas, brochería general, aceites linaza inglesa, crudo y cocido, agarrás blanco España, albayalde de la Real Compañía Astriana en barriles de origen, barnices de todas clases y todo lo concerniente al ramo de pintura que ofrecemos en condiciones muy convenientes de precios.

Droguería Castellana de Norberto Adulce-Valladolid

## Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	26.829.000
Primas á cobrar, francos	83.831.584,99
Total de garantías al Balance en 31 de Diciembre de 1908.	115.689.584,99
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	8.195.816,00
Capitales asegurados, francos	21.752.615,405

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
 Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros, con fecha 28 de Jun' de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:  
 Calle de Almirante, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**MAR**  
 PASTILLAS PECTORALES  
 de **G. F. MERINO é HIJO**  
 0,50 Ptas. PAQUETE